



GRUPO EPICA S.A.S
PENSAMOS EN TU BIENESTAR Y EN EL DE LOS TUYOS
NIT: 901026248-0
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Persona Jurídica
FCA. VILLA MARGOTH LA VENTA, Cajibío, Cauca, Colombia
Tel. 3043072748
Email. administracion@grupoepica.com
Resolución de factura 18763003812772 de la 1 a la 5000
Autorización factura electrónica de venta No. 18764064660301 válida desde 2024-01-31 hasta 2026-01-31 rango desde FVE2343 hasta FVE5000.

Nombre o Razón Social:	CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA
NIT :	830115844
Dirección:	CR 86 # 147-23, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia
Teléfono:	6810025
Email:	tesoreria@subamuisca.com.co
Forma de Pago:	Contado
Medio de Pago:	Consignación bancaria
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :		FVE2672
MONEDA:		COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN:		13:29:27-05:00
FECHA FIRMADO:		23/01/2026 13:29:28
FECHA DE EMISIÓN		
FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO
23	01	2026
DIA	MES	AÑO
--	--	--

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	60100000-9	SERVICIO TRANSPORTE PRODUCTO POR TRAYECTO	WSD	3,00	\$1.644.836,00				0,00	\$4.934.508,00

Notas: SON: (cuatro millones novecientos treinta y cuatro mil quinientos ocho pesos) CUFE: 0a27a1b773a89749c7388ed2c67838a81490f92f06e547c9de4e66d77a2f56afd8dd2911a2de766cf9ac781d84464510	Subtotal:	\$4.934.508,00
	Cargos:	\$0.00
	Descuento:	\$0.00
	Total:	\$4.934.508,00

ESTA FACTURA ES UN TITULO VALOR SEGUN LA LEY 1231 DE 2008, SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO ART.779 C CIO. LA MORA EN EL PAGO CAUSARA INTERESES A LA MAXIMA TASA LEGAL PERMITIDA A PARTIR DE LA FECHA DE VENCIMIENTO. FAVOR EFECTUAR SU PAGO CON CHEQUE CRUZADO A LA ORDEN DEL GRUPO EPICA S.A.S O CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DE BANCOLOMBIA No.26170936468

Firma Digital: klyGbT0FdnhFN5g0ATgm6gCAaWmEwiHTtSVuxwVJhFNonTJvT7V3/WO+IR5E5mT2
of/TRVYTHOukyKMIGSlagFF+ZiG0/3N40ntEQNJQav3VWHIPkn
KIGFc4KPlaMVkF f0ZMVmNrSjb8k0bH+20zt4rKJZLcSbYg47P141piNki1BhhPdlspxVc00v/A+I QLNPfLvf056GbQyjrVygkjm6fF06w/WUxGa
4JaQWeGBPnd+bPBXsSOFL+gDxkM3+ LYdy7o6NMnnWKrrRefGbKpVfnt5XJ8IUWhX5rOSNuPcmTB5/twRVwJRDYL7+HLGB MMQ+3Ak5HnsOtRqOX40T
Ag==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.

